

<b>PROYECTO 24</b>	<b>FORTALECER LA GESTIÓN DE LA CALIDAD, CONTROL Y DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES.</b>
<b>OBJETIVO</b>	Consolidar la cultura de calidad en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de un sistema de gestión de procesos, manuales, guía, instructivos y/o lineamientos, y así como la determinación de las responsabilidad de los servidores públicos en la gestión institucional y el control de la calidad de los servicios otorgados con la creación de formatos, formularios y otros productos de los procesos que permitan la mejora continua mediante la detección de sus áreas de oportunidad, que garantice el óptimo uso de los recursos (humano, financiero, material, tiempo, creativo, etc.).
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	Con el inicio de la administración 2021 – 2024 en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, se puede observar de manera fehaciente la inexistencia de un sistema de gestión de procesos, y en consecuencia de manuales de organización o de operación formales en los que los servicios y procesos que se gestionan en el organismo queden documentados, homologados y estandarizados, que garanticen que con el paso de las personas o las administraciones, estos se continúan operando de la misma manera y su mejora continua.
<b>BENEFICIARIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DIF Nacional.</li> <li>- DIF Jalisco.</li> <li>- Niñas, niños y adolescentes Vallartenses.</li> <li>- Mujeres y Hombres Vallartenses con una vulnerabilidad social detectada.</li> <li>- La sociedad vallartense en General.</li> </ul>
<b>RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subdirección de Planeación y Evaluación Institucional</li> <li>- Área de Gestión de Procesos</li> </ul>
<b>ÁREAS INVOLUCRADAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dirección General.</li> <li>- Subdirección de Programas y Centros Asistenciales.</li> <li>- Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>- Subdirección de Comunicación Social y Relaciones Públicas.</li> <li>- Subdirección Administrativa y de Servicios Generales.</li> </ul>
<b>IMPACTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Local.</li> <li>- Estatal.</li> <li>- Nacional.</li> </ul>
<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de un sistema de gestión de procesos.</li> <li>- Generar una mejora en los procesos administrativos documentados de los productos y servicios institucionales.</li> <li>- Automatizar los procesos administrativos que sean susceptibles de ello.</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de macroprocesos.</li> <li>- Identificación de procesos susceptibles de documentarse.</li> <li>- Identificación de procesos susceptibles de automatizarse.</li> <li>- Documentación de procesos.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>- Elaboración de guía para la elaboración de documentos que formen parte del sistema de gestión de procesos.</li><li>- Controlar y seguir constantemente el proceso, utilizando las métricas.</li><li>- Realizar al menos un monitoreo de procesos que permita la mejora continua.</li><li>- Evaluar la satisfacción del cliente interno.</li></ul>
<b>METAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- # Total de inventarios de macroprocesos.</li><li>- # Total de inventarios de procesos a documentarse.</li><li>- # Total de inventarios de procesos a automatizar.</li><li>- # Total Manuales de gestión de la calidad.</li><li>- # Monitoreo de Procesos realizado.</li><li>- # de procesos de actualización y control de la documentación iniciado.</li><li>- % de satisfacción del cliente interno en relación a los procesos.</li></ul>

